

MEDITACIONES EN TORNO A LA PASTORAL DE LA CONFESION A NIVEL DE EDUCACION GENERAL BASICA

Fernando GONZALEZ MONGE

Si la humildad fuera nuestra máxima virtud y no temiéramos perder la confianza que otros han depositado en nosotros, los educadores, sin duda, habríamos de reconocer nuestras limitaciones y nuestra ignorancia ante tanto fenómeno contradictorio identificado como hijo de la evolución.

Para los que cotidianamente nos sentamos ante medio centenar de criaturas de diferente edad; para los que hemos dejado de creer que el niño es una tabla rasa, un bloque de arcilla donde debemos grabar nuestro saber; para los que cada día abrimos nuestra boca ante las mil posibilidades aún no descubiertas; para los que sentimos en nuestra espalda la responsabilidad de una formación religiosa en ocasiones indeleble, no puede dejarnos indiferentes la profunda problemática que hoy plantea al educando la pastoral de los Sacramentos.

Es por ello que, situados a este nivel de concienciación y sabedores de la urgencia con que en nuestras aulas se reclama una, no siempre bien entendida «puesta al día», una comisión de pastoral a nivel de centro, integrada por educadores religiosos, sacerdotes y laicos, nos entregamos, meses atrás, al estudio de nuestro quehacer cotidiano en el campo religioso.

No es difícil adivinar que pronto nuestra inquietud catequética se sensibilizó con un tema en particular: el sacramento de la penitencia.

Cuando leemos, de plumas más autorizadas que la nuestra, que sondeos realizados a nivel nacional patentizan la devalua-

ción a que se ha visto sometida la práctica de este sacramento; cuando escuchamos de boca de los propios pastores el, en apariencia, incongruente desfase entre frecuencia de la confesión y de la comunión; cuando palpamos en nuestras aulas síntomas inequívocos de aversión hacia el confesonario; sobre la mesa de nuestras dudas adquieren relieve especial un sinfín de preguntas: ¿Qué pasa con la confesión? ¿Ya no existe la conciencia de pecado? ¿Es una crisis universal de la Iglesia, un «ensanchar la manga» general? ¿O es que nuestros niños y adolescentes, anulada su capacidad de sorpresa por tanto impacto renovador y simplificados sus principios básicos por la continua rotura de barreras no conceden importancia a tantos «actos pecaminosos» considerados como tales en fechas no muy lejanas? ¿No será, en fin, que intentamos mantener formas y conceptos caducos, inaplicables al habitual comportamiento de nuestros educandos?

Dan que pensar sin duda esas respuestas de alumnos y antiguos alumnos de colegios religiosos para los que su alejamiento de la religión coincide con su salida de las aulas. Dan que pensar, aún más, las impugnaciones de nuestros actuales alumnos sobre lo púnible de muchos actos considerados «graves» hasta ahora. Da que meditar el hecho de que sacramentos como la Eucaristía o el Bautismo, hayan ido cambiando en sus formas externas adaptándose a mentalidades, medios y ambiente cada vez más concretos; acercándose, haciéndose más asequibles a los fieles, mientras que la confesión ha permanecido encerrada en su confesonario, a oscuras, soportando los «qué», «cuándo», «con quién», «cuántas veces», etc.¹.

¿Nos hemos molestado en ojear el Catecismo holandés cuando nos dice... «Cristo dejó a su Iglesia el encargo de que, *según las circunstancias de los tiempos y las necesidades de sus fieles*, diera forma conveniente a los signos de la gracia»?². ¿O es que aún hoy se sigue proscribiendo dicha publicación como poco ortodoxa?

1. «Se debe tender, salvando el canon 909 del C.I.C., a que el Confesonario recupere su signo de Sede penitencial, en donde el sacerdote, como representante de Cristo y padre de la comunidad, reconcilia con Dios y la Iglesia. Los confesonarios empotrados, totalmente cerrados o arrinconados son signos de individualismo poco conciliable con el carácter comunitario de la penitencia». (*Conclusiones de las Jornadas Nacionales acerca de la renovación de la penitencia y la confesión*, cap. IV, art. 6, en *Para renovar la penitencia y la confesión*, PPC, Madrid 1969, p. 169).

2. *Nuevo Catecismo para adultos*, Herder, Barcelona 1969, p. 439.

¿Es posible que la confesión pueda quedar anclada en época de intensa mutación como la nuestra, cuando ha sido uno de los Sacramentos que más evolución ha sufrido a través de los siglos? ¿O es que las formas anteriores eran erróneas y hemos atracado, por fin, en el único puerto de la razón y de la verdad, al abrigo de cualquier brisa innovadora? ¿Acaso no es nuestra más pura esencia cristiana un continuo camino, una ininterrumpida búsqueda que sólo podrá concluir en nuestro reencuentro con el Padre? ¿No estaremos intentando, en fin, trasponer nuestros patrones propios, identificándolos con nuestro íntimo ser, a los que nos suceden, por miedo o comodidad, sin pararnos a pensar si les son válidos?

Sin duda alguna, la lista de cuestiones, de dudas, de planteamientos, se prolongaría dilatadamente dejando sólo de relieve una conclusión irrevocable: la necesidad perentoria de examinar concienzudamente, detalladamente los «qués» y «cómos» de nuestra catequesis y de nuestra pastoral.

Pero para ello, inútil sería tomar posiciones; contradicción absurda dogmatizar.

Sintámonos nosotros los primeros ignorantes, quitémonos el sombrero de nuestros títulos y escuchemos a los únicos que pueden darnos la verdadera dimensión de su problema: los propios educandos.

Con este espíritu, y a título de experiencia, se celebró en el referido centro una serie de celebraciones comunitarias del Sacramento de la Penitencia, según las formas habituales conocidas por nuestros lectores, y adaptadas a diferentes edades. Con este mismo espíritu también, lejanos de todo triunfalismo y con la serena conciencia de estar muy lejos de ser los primeros, exponemos aquí los resultados de la encuesta realizada posteriormente a los alumnos, con la sola intención de servicio o ilustración a quien pudiera interesar.

Los porcentajes aquí expuestos corresponden a alumnos de 3.º y 4.º curso de E. G. B.; lo que sin duda puede restar interés a pedagogos que se hallen en contacto con edades superiores, dado que es en ellas cuando aflora el problema. Pero permítaseme recordar sencillamente que de lo que nuestros adolescentes se quejan es de lo erróneo de una formación religiosa en su infancia, lo cual repercute en una invalidez en el momento de las primeras crisis.

Sea como fuere, y dado que en estas mismas páginas, se

exponen las conclusiones de parecida encuesta a alumnos mayores, he aquí los datos para quien los haya menester:

Ambiente de los niños = urbano.

Clase social = media.

Edad = 8 a 11 años.

Número de encuestados = 232 (137 de 3.º curso, 95 de 4.º c.).

Cabe puntualizar que los alumnos se confiesan habitualmente en el colegio, cada 15 días con 5 ó 6 sacerdotes de edad aproximada entre los 50 y 70 años, y que la experiencia a que nos referimos se efectuó con tres sacerdotes cuyas edades se podrían considerar la mitad de los anteriores.

A la primera pregunta: ¿Te ha gustado este nuevo sistema de confesión? Respondieron sí el 68%, bastante el 21,6%, no el 4,1% y poco el 5,1%. Por lo que se puede concretar que contestaron positivamente el 89,6%, y negativamente el 9,2%.

¿Resultados de la innovación? ¿Frutos del espejismo agradable del cambio? Permítaseme decir que no, puesto que en los alumnos concurrían dos factores, en principio aparentemente contradictorios. Primeramente al estudiar sus respuestas se observa un sentido crítico que denuncia los aspectos que se pudieran considerar negativos en virtud de la imperfección de toda obra humana. Y en segundo lugar la ausencia de una postura reaccionaria hacia el clero conservador, más típica de la adolescencia.

No obstante, como lo que se pretendía no era el aplauso de los alumnos, la encuesta constaba de ocho preguntas más, de aspiraciones semejantes a la primera.

Se observa un descenso de las respuestas positivas en la 2.ª pregunta, en la que se postula por la frecuencia de esta modalidad. El 82,8% responde que les gustaría que siempre fuese así, mientras el 17,2% no está de acuerdo con esta posibilidad.

Sin duda, en el ánimo del niño siempre ha resultado capital el examen de conciencia. Es por ello curioso observar que de nuevo desciende el porcentaje que aplaude el nuevo método al responder el 77,4% de los alumnos de tercer curso que se prepara mejor de este modo, en contra de un 19,8% que lo hace mejor sólo; agudizándose más la igualdad en los alumnos de cuarto curso cuando responden el 53,6% apoyando el nuevo sistema al lado de un 42,1% que siguen prefiriendo hacerlos solos. Con lo que quedan los porcentajes finales en un 65,5% «de este modo» y un 30,9% «solo».

Pero es preciso indagar en los motivos para hallar la causa de este paralelismo: «Yo ya lo sé hacer solo», «Tengo más confianza en mí solo», «Me acuerdo por mí mismo de los pecados», «Tiene más mérito», «Porque los demás no saben los pecados que he hecho», etc., son opiniones espontáneas que apoyan la soledad de preparación. ¿No demuestran todas ellas un error de catequesis por nuestra parte? ¿Dónde están en estas respuestas la idea de Comunidad, Cuerpo Místico, Iglesia? ¿No habremos abusado de un sentido estrictamente vertical del sacramento de la Penitencia; o lo que es peor, de un sentido simplemente reparador, tranquilizador? Respuestas posteriores nos vendrán a confirmar estas sospechas. En honor a la verdad hemos de apuntar que un 12,5% señalan el sentido comunitario como motivo para preparar la confesión «de este modo». Pero ¿es realmente suficiente?

Prosiguiendo en esta mentalización nuestra a través de los alumnos nos encontramos con que destacan en un 26,1%, como parte más interesante de la celebración, la acusación. Sin duda en ello influirá la rapidez y respeto con que los confesores trataron la sinceridad de los pequeños, lejos de aquellos interrogatorios a los que todos nos hemos visto sometidos en ocasiones más o menos numerosas y que no conseguían sino acrecentar nuestra angustia y nuestra duda de alcanzar el perdón. ¿Se ha de eludir por consiguiente, el diálogo en el confesonario? No, por supuesto, siendo así que incluso algunos alumnos lo reclamaban. En todo caso, «no se debe mezclar la celebración de la Penitencia con la dirección espiritual o con otras necesidades de la educación de la fe del cristiano que requieren un trato más particular, íntimo y continuado»³.

Al lado de esto, un 24,4% destacaban las lecturas («Porque con las lecturas puedo conocer a los que pecaron y fueron perdonados»), un 17,7% a los cantos, y el resto a la preparación, absolución (en común) y a todo en general.

Importante es también descubrir el significado que para los niños tiene el sacramento, siendo alarmante el 34,7% para los que es simplemente «el perdón de los pecados», una liberación, una tranquilidad, un desahogo. El 13,1% introduce a Dios como protagonista del perdón, mientras que sólo el 14,6% lo entiende como el reencuentro con el Padre, el «volver a la amistad con Dios». Y el resto se reparte en ambigüedades o conceptos erróneos.

3. *Conclusiones de las Jornadas Nacionales...*, ibid.

Una de las cuestiones que planteábamos más arriba como señal de alarma de la crisis del sacramento era la frecuencia con que se recibía. En el caso que nos ocupa poco problema puede existir cuando los alumnos se hallan amparados por un sistema que les facilita la confesión. De ahí que el 40,8% lo haga cada 15 días, el 24,45% cada semana y el 9,2% cada mes. No obstante, y al margen de estos porcentajes, se entrevé un nuevo error de catequesis: apenas si hay 3 ó 4 respuestas que apuntan el verdadero motivo: «Cuando lo necesito». ¿Es de extrañar entonces, que cuando los alumnos, en vacaciones o al abandonar el colegio, estén fuera del régimen protector del centro pierdan toda «frecuencia»?

«Comprobamos como defectuosa la pastoral que presenta esta práctica sacramental como una devoción o como una mera liberación de pequeñas faltas, o como una condición previa para acercarse a la comunión sacramental. La necesidad de una actitud sincera de conversión aconseja vincular más bien el ritmo de frecuencia de la confesión a las circunstancias propias y cambiantes en cada cristiano, así como a la cadencia de los tiempos litúrgicos»⁴.

«Muchos gustan de recibir a menudo el sacramento de la penitencia. Si se hace por escrúpulos, no es de aconsejar. Si es por deseo de encontrarnos con Cristo, como autor del perdón, la frecuente confesión cae de lleno dentro del mensaje evangélico. Sin embargo, no hay que obligar a ello a personas particulares ni a comunidades religiosas; sobre todo ahora que nos damos cuenta con mayor claridad que antes, que hay en la Iglesia otras formas de perdonar los pecados»⁵.

A tenor de la pura información y rozando el siempre delicado tema de la libertad, se sondeó asimismo la opinión de los catequizandos sobre el momento más oportuno para realizar la confesión, abundando, como era de esperar, la opinión de hacerlo dentro del horario escolar —68,3%— aunque sólo sea porque «...así no tenemos Unidades Didácticas», mientras que sólo un 27,6% abogaba por la realización fuera de las horas de clase. ¿No vienen a reafirmar estas respuestas lo comentado en la pregunta anterior?

Entra dentro del margen de la probabilidad que alguien, al consultar este escrito, quisiera leer entre líneas un radicalismo por nuestra parte hacia sistemas y formas anteriores. Nada

4. Id., p. 164.

5. *Nuevo Catecismo para adultos*, p. 441.

más lejos de la realidad, ya que no pretendemos sino exponer una experiencia y unas meditaciones exentas de todo interés dogmático. De ahí que nos apresuremos a reflejar un curioso dato que en principio pudiera parecer extraño: al preguntar a los alumnos sobre sus preferencias en cuanto a los sacerdotes, pudimos comprobar que, si bien en edades superiores éste es uno de los puntos clave, en los chicos que comentamos les era indiferente en un 49,5%. Intuyendo esta positiva predisposición, se realizó el sondeo con toda la delicadeza posible, resultando que buscaban confesores jóvenes el 9,1%, mientras quedaban igualados a algo más del 16% los que recurrían siempre al mismo confesor, como los que acudían a diferentes en cada ocasión («La cuestión es confesarse», «El caso es estar limpio de pecado», «Todos te confiesan», «Todos han sido elegidos por Dios»).

Particularmente interesante resulta la novena y última pregunta en la que se daba pista libre a las opiniones de los encuestados sobre aquellos puntos que no hubiesen sido tratados en cuestiones anteriores. Los porcentajes en esta ocasión poco valor suponen. No así algunas de las respuestas en particular, las cuales, si más no, nos dan matices riquísimos de la psicología infantil y de su apreciación de los detalles.

Como es lógico, hay opiniones para todos los gustos y colores:

— Definitorias: «El sacramento del perdón por medio de un elegido», «La confesión es como cuando a un coche se le pincha la rueda y se le pone la de repuesto, el coche ya va otra vez», «Es un volver a tener la amistad con Dios y así volver a El», «La confesión es una cosa seria».

— Moralistas: «A ver si se va a Misa. A ver si perdonamos. Si no nos pegamos».

— de conceptos equivocados: «La Misa me gusta más de este sistema», «La confesión es una de las cosas más importantes de la Misa».

— de sugerencias: «Para la confesión tendría que haber más sacerdotes», «Rezar más penitencia», «Que hubiera más sacerdotes, pero jóvenes y no viejos, porque no hay quién los entienda».

Sin duda, aparte de la sonrisa que estas respuestas despiertan en nosotros, el descubrimiento de fallos en nuestra catequesis y un mayor conocimiento de nuestros educandos, difícil

de conmensurar en pocas líneas, son frutos suficientes que aconsejan la mayor frecuencia en esta clase de sondeos.

Creo desde mi vertiente de educador seglar, sensibilizado a las realidades del mundo, que si experiencias como ésta tienen algún valor, es sobre todo el de *intentar situar a los cristianos del mañana en una postura de maduración, de equilibrio, de búsqueda serena, lejos de miras estrechas y fetichismos agobiantes. Donde realmente la actitud no esté condicionada por el miedo al cambio, porque la hayamos educado a ser sincera en su libertad.*

Quédenos, como exigencia final, la suprema autoridad del Papa y del Concilio:

«El rito y las fórmulas de la penitencia deben revisarse de forma que expresen más claramente la naturaleza y el efecto del sacramento»⁶.

«Así, pues, la libertad religiosa también debe servir y aprestarse a hacer que los hombres actúen con mayor responsabilidad en el cumplimiento de sus propios deberes en la vida social»⁷.

6. S.C. 72.

7. D.H. 8.